

FRENAZO DEL EMPLEO

El número de autónomos crece al menor ritmo en una década

S. ALCELAY MADRID

Los más de tres millones de autónomos siguen luchando por salir a flote tras dos años de pandemia y una espiral de precios que mina sus negocios. Y abril no fue un buen mes para el colectivo, pese a que la afiliación logró superar, por primera vez, los 20 millones de afiliados. El cuarto mes del año sumó 9.100 trabajadores por cuenta propia, con un crecimiento del 1,2% anual, lo que supone un ritmo cin-

co veces menor que el que registró el régimen general (5,98%). Fue el peor crecimiento desde 2012, a excepción de abril de 2020, cuando se perdieron más de 40.000 autónomos, según explicó ayer el presidente de ATA, Lorenzo Amor. «No está siendo un buen año para los autónomos, que en muchas ocasiones han tenido que asumir en exclusiva el incremento de todos los costes. Por eso es urgente tomar medidas que amortigüen la situación de

nuestro tejido productivo. Es el momento de bajar impuestos, de eliminar trabas, y de dar un paso firme y decidido para ayudar a los más de 3,2 millones de autónomos», explicó Amor. «En 2022, con los problemas que estamos sufriendo con el aumento de la inflación, la incertidumbre provocada por la situación en Ucrania, el aumento de precio de los carburantes, de la energía y las materias primas está castigando duramente a los autónomos, se está incrementando –dijo– el número de bajas y se está frenando el número de altas».

Con este escenario de fondo, el ministro Escrivá sigue preparando la reforma del régimen de cotización de los autónomos comprometido con

Bruselas, que sigue atascado en las mesas de negociación tras meses de infructuosos contactos en los que el ministro ha logrado que la CEOE estallara por los contactos mantenidos por el ministerio con las organizaciones ligadas a los sindicatos al margen de ATA. Tras varias propuestas fallidas por parte de Seguridad Social, la patronal trasladó al Gobierno un esquema que comienza con una cuota mínima de 205 euros que se mantiene tres años si los rendimientos netos son iguales o inferiores a 700 euros al mes. En el tramo más alto –con rendimientos netos mayores a 3.620 euros mensuales–, la cuota mínima queda en 329,7 euros en 2023, en 365 euros en 2024 y en 400,4 euros en 2025.